REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **029** **Fecha Estado:** 22/02/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120200018000	Ordinario	HERNANDO ANTONIO ZAPATA AGUDELO	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto requiere Requiere a Colpensiones nuevamente y pone en conocimiento respuesta del Municipio de Fredonia . LGG	21/02/2024		
05001310501120200023600	Ordinario	ANDRES DAVID PATIÑO TABORDA	COMERCIAL DE CARNES J&J SAS	Auto pone en conocimiento ORDENA NOTIFICAR. LGG	21/02/2024		
05001310502020210038400	Ordinario	MARIA BEATRIZ RESTREPO GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto ordena notificar En ese sentido, se le requiere nuevamente a LA PARTE DEMANDANTE para que realice la notificación a los herederos de manera física a la dirección por ella informada. LGG	21/02/2024		
05001310502020220011400	Ordinario	NELLY DE JESUS RESTREPO DE RUEDA	COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE INTERVINIENTE AD EXCLUDENDUM . LGG	21/02/2024		
05001310502720230001400	Ordinario	AURA LIGIA ARBOLEDA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NOMBRA NUEVO PERITO. LGG	21/02/2024		
05001310502720230011000	Tutelas	JESUS OCTAVIO MEDINA CARTAGENA	DIRECCION DE MEDICINA LABORAL - DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto requiere DEJA SIN EFECTOS EL TRÁMITE INCIDENTAL - PRIMER REQUERIMIENTO A LA DISAN; Y CONTINUA CON EL SEGUNDO REQUERIMIENTO AL EJERCITO NACIONAL . LGG	21/02/2024		
05001310502720230019600	Ordinario	INGRID MARIA GUZMAN ESCOBAR	INVERSIONES MEDICA DE ANTIOQUIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA la demanda. RECONOCE PERSONERÍA. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, prevista en el articulo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para el día 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 2:00 P.M, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. Fija fecha de AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día 22 DE MAYO DE 2025 A LAS 9:00 A.M,diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. LGG	21/02/2024		

ESTADO No. **029** **Fecha Estado:** 22/02/2024 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720240000900	Ordinario	SARA ARANGO ARROYAVE	ANGEL SYSTEMS	Auto inadmite demanda Requiere al apoderado de la parte demandante, para que manifieste, si va a continuar o no con el trámite del proceso, se pronuncie sobre las demás demandas iguales o similares presentadas en otros despachos judiciales, y aporte los soportes de su manifestación, teniendo en cuenta que NO es posible presentar multiplicidad de demandas sobre el mismo asunto, esto atenta contra la seguridad jurídica. Y de querer continuar, presente la subsanación de la demanda cumpliendo con lo dispuesto en este auto así Una vez estudiado el escrito de demanda, se dispone a DEVOLVERLA, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, subsane las deficiencias, so pena de rechazo. Reconoce personería. LGG	21/02/2024		
05001310502720240001300	Ordinario	DARQUI TIRADO SILGADO	PROMEDICS SALUD 24-7 IPS S.A.S	Auto inadmite demanda Se dispone DEVOLVER la misma para que el apoderado dentro del término de cinco (5) días hábiles so pena de rechazo, proceda.LGG	21/02/2024		
05001310502720241002600	Tutelas	LUZ MILA TIQUE PRADA	UARIV	Auto admite tutela Se le concede el término de DOS (2) DÍAS hábiles siguientes a su notificación, para que se pronuncie por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.LGG	21/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANINA HERNANDEZ BEUFFORD

SECRETARIO (A)